DIARIO FERROLANO

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Año VI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
FERROL un mes .... 1 peseta.
PROVINCIAS trimestre .... 4 id.
EXTRANJERO, id. .... 9 id.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

FERROL.—Domingo 26 de Abril de 1908
Redacción y Administración, Real, número 92
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TARIFA DE ANUNCIOS
En 4.ª plana: 0,05 ptas. línea ó su hueco.—En 3.ª 0'10.—Reclamos, 0'25.—Comunicados, edictos, 0'25.—Noticias, 1 pta. línea.—Pago adelantado.—Los no suscriptores pagarán doble.
El Impuesto del Timbre á cargo del público

Núm. 1.562

La nueva Escuadra

CONDICIONES DE LA SUBASTA

BASES generales de un concurso para el proyecto y la ejecución por contrata en los arsenales de Ferrol y Cartagena de obras Navales, Civiles é Hidráulicas, autorizadas en la Ley de 7 Enero de 1908.

INDICE

CAPITULO I.—OBJETO DEL CONCURSO

Título único.—*Grupos de obras que comprende el concurso*

Grupos que comprende el concurso.—Art. 1.° En cumplimiento de la Ley de 7 de Enero de 1908 sobre organizaciones marítimas y armamentos navales, se abre un concurso para el proyecto y la ejecución por contrata en los arsenales de Ferrol y Cartagena de obras navales, civiles é hidráulicas en dicha ley autorizadas.

Las expresadas obras se dividen, para los efectos del concurso, en dos grupos, á saber:

Primer grupo.—Construcciones navales en el arsenal de Ferrol y habilitación del mismo.

Segundo grupo.—Construcciones navales en el arsenal de Cartagena y habilitación del mismo.

Las obras de ambos grupos llevan anexas las de reparaciones de buques en la forma expresada en el título III del capítulo II.

Obras que comprende cada grupo.—Art. 2.° El grupo primero comprende las obras siguientes:

A) Construcción de tres acorazados de unos 15 mil toneladas métricas de desplazamiento en completo armamento.

B) Construcción de una grada para grandes buques con medios de transporte de materiales.

C) Construcción de un muelle para descarga de materiales é instalación de vías.

D) Construcción de un taller de herreros de ribera con traslación de herramientas y adquisición de nuevas.

E) Construcción de un muelle metálico de armamento con grúas para embarque de las máquinas y demás efectos pesados.

F) Construcción de un taller para el montaje á flote, con herramientas.

G) Terminación de la central de energía eléctrica completando su instalación.

H) Obras auxiliares y arreglo de los talleres actuales con adquisición de herramental y medios modernos de transporte.

I) Construcción de un dique para grandes buques.

J) Dragado de la dársena y antedársena del arsenal.

El segundo grupo comprende las obras siguientes:

A) Construcción de tres destroyers de unas 350 toneladas de desplazamiento con armamento completo.

B) Construcción de 24 torpederos de unas 180 toneladas de desplazamiento con armamento completo.

C) Construcción de cuatro cañoneros de 800 toneladas de desplazamiento con armamento completo.

CAPITULO II.—DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Título I.—*Condiciones peculiares de las obras del grupo I*

Obra A

Construcción de tres acorazados de unas 15 000 toneladas métricas de desplazamiento en completo armamento.

Características principales Art. 3.° Para fijar el desplazamiento normal de unas 15.000 toneladas y las dimensiones principales compatibles con dicho tonelaje y con la velocidad de 19 millas, se tendrá en cuenta la posible entrada de los buques en los diques secos de Cádiz y Cartagena, sin hacer grandes reformas en estos. Las que se quieran efectuar propuestas por los autores de los proyectos de los buques subordinados y accesorios de éstos, y la ejecución será objeto de acuerdo con el Gobierno.

Se entenderá por desplazamiento normal el que los buques tengan con los tanques de reserva vacíos, con los cargos y pertrechos reglamentarios y el carbón necesario para su radio de acción especificado en estas bases.

El casco será, en general, de acero dulce, con excepción de las partes y consolidaciones que requieran acero especial. Tendrán tres cubiertas sobre la flotación, á saber: cubierta protectora, cubierta de batería y cubierta alta, sobre la cual se apoyarán las torres barbetas de los cañones de grueso calibre. Debajo de la flotación llevará dos cubiertas. Tendrá los mamparos longitudinales y transversales necesarios para asegurar su flotabilidad y estabilidad aun en el caso de que dos de sus principales compartimientos estuviesen en comunicación con el mar y será capaz para la dotación que requiera el manejo en combate de todos sus aparatos, y la atención de todos los servicios.

Radio de acción.—No será inferior á cinco mil millas, navegadas á velocidad económica.

Velocidad.—No será menor de 19 millas á toda fuerza.

Armamento ofensivo.—Constará de 8 cañones 30 centímetros próximamente, montados por pares en torres barbetas, dispuestas en forma que puedan alcanzar los mayores campos de tiro, obtenidos con el mismo armamento en buques análogos, especialmente para los fuegos de través, y de 20 cañones de 10 centímetros próximamente instalados en gran parte sobre la cubierta de batería. El sistema y trazado de todos estos cañones, tendrá que ser el ya aceptado por alguna de las primeras naciones marítimas con la garantía de estar ya empleados en los últimos buques de las naciones citadas, de más reciente construcción.

El fuego de estos cañones estará dirigido desde una estación especial, con la cual tendrá comunicaciones directas cada pieza, á fin de que las alzas en todos los cañones estén constantemente graduadas á la distancia del fuego.

Esta disposición del gobierno de la artillería se ajustará al sistema adoptado en alguna de las principales marinas.

Medios defensivos.—Los constituirán: una faja completa cerca de la flotación del mayor ancho dentro del desplazamiento marcado, cuyo grueso variará de 23 centímetros á 10 por lo menos en los extremos y cuyo canto alto estará por lo menos 60 centímetros sobre la flotación correspondiente al desplazamiento normal; otro blindaje superior de 18 centímetros, el cual correrá hasta la roda del buque decreciendo igualmente en grueso; las barbetas de los cañones que estarán blindadas con placas de 25 centímetros en los sitios directamente expuestos á los fuegos enemigos, y dos torres blindadas, una para el gobierno del buque y otra para la observación durante el combate. Tendrá además el buque dos cubiertas blindadas, una próxima á la flotación para defender la flotabilidad y otra que coincidirá con la cubierta de batería. Se dará además la posible protección á la artillería de pequeño calibre, aunque sea disminuyendo el grueso del blindaje de 18 centímetros. Las piezas [illegible] tajes no han de ser de calidad inferior á la que exige actualmente el Almirantazgo Británico. Por último, llevará el buque redes, para protejerle contra el ataque de los torpederos, desde las amuras hasta la popa.

Aparatos de propulsión.—Los aparatos de propulsión serán del sistema de turbinas con disposición semejante á la de los acorazados que actualmente tienen en construcción los Gobiernos de la Gran Bretaña y Francia, y con disposición de turbinas para marcha avante, marcha atrás y de crucero. Serán de maniobra fácil, tendrán las últimas disposiciones para invertir rápidamente la marcha y estarán además provistos de todos los aparatos auxiliares necesarios, especialmente, para asegurar el vacío perfecto.

Aparatos evaporatorios.—Serán de uno de los sistemas que esté gozando de más creciente favor en los últimos años en las principales marinas de primer orden, de gran solidez y fáciles de visitar y reparar.

Pañoles de municiones—Los pañoles se colocarán lo más cerca posible de las piezas que han de servir, é irán por completo aislados del resto del buque, por mamparos estancos. Se evitará el paso por su interior de tuberías de vapor ó cables eléctricos, y tendrán medios poderosos de inundación y demás sistemas de ventilación con regulación de temperatura según los últimos y más perfectos sistemas, para evitar el desprendimiento de gases de las pólvoras y los riesgos de su inflamación.

Estabilidad.—La altura del metacentro sobre el centro de gravedad, en las condiciones correspondientes al desplazamiento normal de 15.000 toneladas, no será inferior á 1,06 metros. Se presentarán con el proyecto curvas de estabilidad para distintas condiciones de carga á fin de demostrar la suficiente estabilidad del buque en todos los casos.

Resistencia del casco.—Igualmente habrá que demostrar que el buque apoyado en olas cuya distancia entre crestas sea igual á su eslora, no tendrá que soportar en las partes altas y bajas, esfuerzos superiores á las cifras aceptadas por el Almirantazgo Británico para la carga por unidad de superficie.

Embarcaciones menores.—Cada acorazado llevará las embarcaciones menores necesarias para todos los servicios, con motor propio, cuando menos, cuatro de ellas y dotadas las que por sus dimensiones lo permitan, de cañones ligeros ó ametralladoras.

Obra B.

Construcción de una grada para grandes buques con medios de transporte de materiales.

Emplazamiento.—Art. 4.° En el lado S. O. del astillero de Ferrol en el espacio comprendido entre el emplazamiento del taller de herreros de ribera que ha de construirse en el cantil del terreno, se dispondrá en plano inclinado un campo de gradas de 180 metros de longitud media por 70 metros de ancho, en el que se instalarán dos líneas de picaderos para que se puedan construir al mismo tiempo dos acorazados.

Pendiente.—La pendiente de este plano de gradas será la necesaria para facilitar el lanzamiento de los buques por el procedimiento inglés de doble anguila, á cuyo fin se enrasará el terreno antes del asiento del plan, para que al afirmar las vigas ó madres que lo formen quede éste con la pendiente necesaria.

Construcción.—En la construcción se requerirá el procedimiento que más garantice la solidez y demás condiciones propias del objeto á que se destinan las gradas, pudiéndose adoptar, entre otros, el sistema de emparrillado [illegible] das al terreno sobre el que se asegura un forro ó piso de tablones gruesos.

Gruas y Winches—Para las diferentes faenas que exige la construcción de buques, así como para el movimiento de los materiales y su colocación á bordo, se instalarán en el plan de gradas dos grúas torres de cinco toneladas de potencia cada una y el número de puntales ó plumas que sean necesarias para la buena distribución de material y los correspondientes winches eléctricos que sean precisos para auxiliar estas maniobras.

Tinglado de carpinteros.—Próximo al plan de gradas y en sitio conveniente para poder atender con facilidad á la exigencia de las obras, se instalará un tinglado ó taller de carpinteros de grada, en el que se montará el herramental suficiente para la ejecución de los diferentes obras que son necesarias durante la construcción, así como para el arreglo de gradas y preparación de lanzamientos.

Obra C.

Construcción de un muelle para descarga de materiales y vías.

Emplazamiento.—Art 5.° En el extremo SO. del astillero de Ferrol, se construirá un muelle de madera de la altura necesaria para el fácil transporte de los materiales á sus respectivos depósitos ó talleres y con la resistencia conveniente para que á él puedan atracar y descargar los buques que conduzcan materiales para las obras.

Estructura.—Este muelle afectará la forma de T; el lado horizontal tendrá como mínimum 45 metros de longitud por seis metros de ancho, y el lado normal 20 metros de longitud por igual ancho que el lado horizontal, pudiendo atracar buques de seis metros y medio de calado.

Aparato para la descarga—Para la descarga de los materiales que conduzcan los buques, se instalará una grúa eléctrica giratoria de una potencia no inferior á diez toneladas.

Vías.—En toda la longitud del muelle se establecerá una doble vía para la circulación de vagonetas.

Desde el muelle de descarga del material hasta el depósito, se instalará una doble vía de ancho conveniente para que por ella puedan correr las vagonetas de materiales con la holgura y seguridad que exijan las dimensiones y pesos de las chapas y barras de construcción. La máxima pendiente de esta vía tendrá el 2,5 por 100, á cuyo efecto se harán los movimientos de tierra necesarios.

Desde el depósito de materiales hasta los hornos de voltear se establecerá otro ramal de vía sencilla con los apartaderos necesarios, para que en ningún caso se interrumpa la circulación de los materiales.

Depósito de materiales.—Próximo á las gradas y al taller de Herreros de ribera se situará un depósito de materiales, instalando para la distribución de estos, una grúa eléctrica de una potencia ascensional de cinco toneladas.

Este depósito se dispondrá en forma de plataforma horizontal con el objeto de facilitar el movimiento y transporte del material.

Obra D.

Construcción de un taller de Herreros de ribera con traslación de herramientas y adquisición de nuevas.

Ampliación—Art. 6.° El edificio metálico donde en la actualidad se halla situado el acumulador, se ampliará en las proporciones necesarias, para convertirlo en taller de Herreros de ribera y en la forma y con la solidez que requiere el objeto industrial á que se destina.

Herramientas.—En este taller se instalarán las herramientas hoy existentes en el actual taller de herreros [illegible] herramientas que sean precisas, á cuyo fin, con las proposiciones, se presentará relación de las mismas.

Obra E.

Construcción de un muelle metálico de armamento con grúas para embarque de máquinas y demás efectos pesados.

Emplazamiento.—Art. 7.° En la parte E. del Arsenal de Ferrol y delante de los talleres de maquinaria, se instalará un muelle para el armamento y habilitación de los buques á flote.

Datos principales.—El muelle tendrá como mínimo 140 metros de longitud por nueve metros de ancho por lo menos, y estará formado por tramos metálicos de suficiente resistencia para soportar la carga máxima á que tenga que estar sometido, dados los trabajos á que se destina. Se apoyará en columnas ó pilares de hierro fundido del diámetro y sección necesarias á los fines de su funcionamiento.

Grúa.—Sobre el muelle se instalará una grúa ó «cantilever» eléctrico de 30 metros de radio y de 40 toneladas por lo menos de potencia ascensional para el embarque y colocación en los buques de grandes pesos y piezas.

La fundación de esta grúa podrá ser independiente de la del muelle sobre que haya de funcionar, y en caso contrario, el tramo del muelle en que haya de emplazarse será reforzado convenientemente para que pueda trabajar en condiciones de absoluta seguridad.

Calado.—El calado de los laterales del muelle no será inferior á ocho metros en la baja mar viva, á que hace referencia el artículo 12

Transporte de materiales.—Para el transporte de materiales con destino á los buques en armamento, se situará sobre el muelle una doble vía para el paso de trenes.

Maniobras.—Para las diferentes maniobras de atraque, amarre y demás movimientos de los buques, se instalarán los winches y accesorios necesarios.

Obra F.

Construcción de un taller para el montaje á flote, con herramientas

Emplazamiento.—Art. 8.° Próximo al muelle de armamentos y en el sitio que oportunamente habrá de determinarse, se construirá de nueva planta un taller dedicado á los trabajos de los diferentes accesorios que para su habilitación y servicios auxiliares necesiten los buques.

Dimensiones.—Las dimensiones de este taller serán como mínimum 50 metros de longitud por 20 metros de ancho.

Herramental.—Este taller se dotará del herramental necesario para la clase de trabajos que se han de realizar y cuyo pormenor se determinará en las especificaciones que con las proposiciones habrán de presentar los concurrentes al concurso.

Obra G.

Terminación de la Central de Energía Eléctrica, completando su instalación.

Art. 9.° Para la Central de energía eléctrica que ha de suministrar corriente para los trabajos del arsenal y astilleros, el Estado facilitará al contratista los grupos electrogéneos y demás efectos que ya tiene adquiridos con tal objeto, cuyas especificaciones estarán de manifiesto en el Ministerio de Marina, y la instalación completa más adecuada será objeto de proposición en la que se expresarán los efectos del Estado que ha de utilizar el contratista, los cuales figuran en el inventario de entrega de que hablan los artículos 38 y 39.

Obra H.

Obras auxiliares y arreglo de los talleres actuales con adquisición de herramental y medios modernos de transporte.

Talleres y herramientas.—Art. 10. Con las proposiciones se presentará una descripción de los arreglos que deban efectuarse en los talleres, especialmente en los que se refieren á medios de transporte de las piezas pesadas dentro de cada taller. Igualmente con las proposiciones se presentará una relación detallada de las nuevas herramientas que han de instalarse en cada taller como complemento necesario para los fines á que se destina.

Obra I.

Construcción de un dique para grandes buques en el arsenal del Ferrol.

Dimensiones.—Art. 11. Las dimensiones generales mínimas del dique serán:

	Metros
Eslora en el coronamiento de proa hasta la línea de merlones en la dársena..	184
Eslora en el zampeado desde la primera ranura hasta la proa.............	171'75
Eslora en el coronamiento desde la proa hasta la primera ranura........	178'75
Longitud del antedique á partir de la dársena.....	23
Manga máxima en el coronamiento.............	35

LIX

El marido

El conde de Fernic no había dejado traspirar nada de sus sentimientos ni del sordo dolor que le retorcía el corazón, cuando encontró á Diana en su palco de la Opera en compañía del vizconde de Richemond.

En cuanto á Diana, había sabido permanecer la perfecta y hábil cómica que era, y conservar aquel extraordinario poder de disimulo que la había salvado tantas veces en circunstancias análogas.

Esto no debe sorprender á nadie.

Cada ser ha heredado de la naturaleza armas y aptitudes conformes á su género de existencia.

El tigre, nacido para desgarrar su presa viva, tiene garras apropiadas á sus instintos.

El gato ha recibido la paciencia y agilidad

que suplen á la fuerza en su caza contra los ratones.

La mujer que debe vivir de la galantería, de la mentira y del engaño, posee una mirada que no se turba, una sonrisa que aparece á voluntad, la voz tranquila, la sangre fría que nada altera, la prudencia que ninguna emoción hace vacilar, la reflexión rápida, la actividad infatigable, sin las cuales los vicios, las intrigas, la mentira y la corrupción de su vida no serían posibles, porque sería sorprendida á la primera falta.

Poseía también un corazón de piedra, que solo se movía por el interés de su propia conservación y de su propio placer, la satisfacción de sus deseos, de sus caprichos ó de sus pasiones.

....

El conde de Fernic aquella noche experimentaba un dolor demasiado punzante, una angustia demasiado profunda para ser atento con la condesa.

Su sangre hervía en sus venas.

Una sorda cólera le agitaba, pero no se atrevía á mostrarlo.

Se callaba, pero dudaba siempre.

Y sin embargo los hechos parecían ir en su contra.

No había encontrado á Diana en la pieza en que había penetrado.

Diana no había perdido ningún guante.

su hotel y se sentaba á almorzar con la condesa.

Diana sospechaba lo que había ido á hacer.

Leyó en su rostro que no había descubierto nada, y á pesar de las preocupaciones que más tarde conoceremos, continuó su comedia habitual.

Su marido parecía estar incomodado con ella desde la víspera; permanecía silencioso y casi sin mirarla.

¿Sería que su marido la miraba ya con indiferencia, libre ya de su fascinación?

A esta idea olvidó casi sus angustias y sus terrores y tuvo la audacia de preguntarle con una insistencia que sabía hacer encantadora lo que tenía y por qué manifestaba aquella seriedad.

Raoul de Fernic hizo un brusco movimiento como si fuese á estallar; pero se contuvo limitándose á contestar que estaba muy preocupado con un asunto muy delicado de que le había hablado el ministro y con el que tenía una cita aquella tarde.

Dicho esto se levantó de la mesa y salió.

Y se sonrió irónicamente.

Todos le rodearon.

—¿Qué podrá haber aquí?—se preguntaba Daniel muy emocionado.

—Es un cofre—dijo Primborgue como si respondiese al secreto pensamiento del juez.

Y mostró con el dedo una tapa de encina puesta al descubierto.

—Por fin hallamos el hilo de la madeja—dijo el procurador de la república.

Primborgue volvió á su trabajo, separando la tierra de los lados del cofre.

El agente se inclinó y alzó fácilmente la tapa que no estaba sujeta por ninguna cerradura.

—¡Vacío!—exclamó con marcado despecho.

—Estaba seguro de ello—dijo Daniel.

—Teníais razón, señor juez—respondió Primborgue respetuosamente, volviéndose hacia el magistrado;—os que nos han precedido han llevado... lo que habían venido á buscar.

—Que saquen esa caja—ordenó Daniel.——La examinaremos más tarde y más despacio.

Dos agentes sacaron el cofre, que dejó un agujero abierto y perfectamente vacío, y lo llevaron á la casa, así como la azada, el pico y los zapatos hallados al pie del muro.

—Evidentemente—decía el jefe de segu-

Idem en el coronamiento del antedique...........	31
Idem máxima en el plan...	21
Idem en el plan del antedique...................	22
Calado del dique en pleamar de mareas vivas ordinarias sobre el plan...	12
Calado sobre el zampeado del antedique..........	11'30

Antedique.—El dique estará precedido de un anted que que se cerrará con un barco-puerta cuya construcción será también de cuenta del contratista. Este antedique tendrá por lo menos dos ranuras para recibir el barco-puerta.

Emplazamiento.—El lugar del emplazamiento del dique, es el designado en el plano correspondiente, unido á este pliego.

Banquetas.—Para el servicio y conveniente reparto de puntalería, habrá en cada banda del dique un número de banquetas adecuado á las dimensiones de este con un ancho mínimo de 0 80 metros.

Picaderos centrales.—Sobre el plan del dique y en su parte central se reservará una faja suficientemente plana para asiento de la cama de picaderos cuya construcción es de cuenta del contratista; tendrá cada picadero una altura próximamente de un metro dividido en trozos y la madre ó base irá empotrada en la faja central una longitud mínima de dos metros cincuenta centímetros. El ancho de cada picadero será próximamente de treinta centímetros y sus distancias en el sentido longitudinal será de un metro medido de centro á centro de picadero.

Picaderos laterales.—En la parte central del dique en el sentido de su longitud á una y otra banda de la cama de picaderos central se situarán dos camas laterales de picaderos de una longitud de 40 metros cada una.

(*Se continuará.*)

La Comunión Pascual

En el Hospital de Marina

El gobernador militar de la plaza señor Martín González, respondiendo á la atenta invitación que el comandante general del Apostadero señor marqués de Arellano le dirigió, respecto al nombramiento de una comisión del ramo de Guerra, para que asista hoy, á las ocho de la mañana, al solemne acto de suministrar la Comunión Pascual, á los enfermos que se encuentran en el Hospital de Marina, dictó ayer la siguiente orden:

«Artículo 1.° Debiendo tener lugar á las ocho de mañana 26 el acto religioso de administrar el Santo Viático á los enfermos del Hospital Militar de Marina y correspondiendo á una invitación del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, la comandancia de artillería nombrará un capitán y un subalterno, el regimiento de Zamora dos capitanes y dos subalternos, la comandancia de Ingenieros un oficial, la caja de recluta y batallón de segunda reserva número 107, considerados como un solo organismo, un capitán y un subalterno, el cuerpo de Administración militar un oficial, los cuales en traje de media gala y presididos por el teniente coronel de la expresada caja de recluta D. Manuel Insua Santos, se encontrarán á las inmediaciones del citado edificio con la anticipación debida para asistir á dicho acto.»

En la Cárcel

A las siete y media, cumplirán con el Precepto Pascual, los presos detenidos en este establecimiento.

Lo administrará el capellán de dicha prisión señor Miño.

ECOS DE SOCIEDAD

Hemos recibido la visita—atención que en extremo agradecemos—de nuestro respetable amigo el ilustrado capitán de navío y comandante del crucero «Carlos V» D. Dimas Regalado Vossen.

***

Está convaleciente de la enfermedad que le retuvo en el lecho durante unos días, nuestro querido amigo el teniente de navío de primera, ayudante mayor del Astillero, D. Honorio Cornejo.

***

Para San Fernando donde está destinado y acompañado de su distinguida familia, ha salido hoy por la vía marítima, el ilustrado comandante de Artillería de la Armada D. Juan Marabotto.

***

En el remolcador «Autelo» saldrá hoy para la Coruña acompañado de su distinguida familia, el vicealmirante de la Armada en situación de reserva señor Cámara, de cuyo mando en este Apostadero se conservan tan gratos recuerdos.

Se dirige á Vigo, donde pasará el próximo verano.

***

Para Corcubión ha salido acompañada de sus hijos, la distinguida esposa del alférez de navío D. José M.ª Carlos Roca, ayudante de Marina de aquel distrito.

***

En Santiago se encuentra nuestro querido amigo el capitán de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga y su joven y bella esposa.

***

Se encuentra en esta ciudad, el administrador de Aduanas de Puentedeume, nuestro querido amigo D. Luis Sobredo.

Hoy sale para dicho punto acompañado de su distinguida familia.

Deseámosles un feliz viaje.

DE TEATROS

NEW ENGLAND

Leemos en nuestros colegas coruñeses:

«La muñeca eléctrica está produciendo una verdadera revolución entre el numeroso público que acude en masa al *Pabellón Lino* estos días para admirar el difícil trabajo en que un ser viviente se trasforma aparentemente en un objeto mecánico.

Como se reviste á la muñeca de todo el aparato preciso y hasta se «le dá cuerda» no hay quien haga creer á algunos que se trata de un ser vivo y racional.

Los movimientos de la artista y su aspecto son de una muñequita de *biscuit* y el público aplaude á rabiar guardando cola para penetrar en las secciones.

Por otra parte, Arcos, el simpático Rafael Arcos, transformista notable y actor consumado, se ha quedado con el público y anoche fué calurosamente ovacionado al interpretar varios tipos de conocidos escritores y políticos.

Es tal el estudio que Arcos ha hecho de muchos de ellos, que con efecto parece que se encuentran sobre el tablado sustituyendo á su intérprete.»

Noticiamos á nuestros lectores que la empresa del pabellón «New England» está en tratos con estos admirables artistas para traerlos al Ferrol.

Constituirán un espectáculo verdaderamente atrayente.

En la Coruña están haciendo, como se ve por el suelto que reproducimos, verdadero furor.

Deseamos vivamente que la Empresa llegue á una inteligencia con los notables artistas para tener ocasión de aplaudirlos en el Ferrol.

NECROLOGIA

A las cinco de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del infortunado niño Ricardo Pita y Ponte.

Rompían la marcha crecido número de pobres con velas, á los que seguían los hospicianos con los faroles.

A continuación iba el féretro, cuyas cintas las condujeron cuatro asilados.

Seguían á aquel cuatro hermanas del Hospital de Caridad con velas

El duelo lo presidió el excelentísimo señor marqués de Arellano, comandante general del Apostadero, á quien acompañaban el capellán de la Armada señor González, capitán de navío de primera clase señor López y coronel del arma de Artillería, retirado, señor Peña (D. Salvador).

A continuación iban el jefe y segundo jefe de E. M. señores Quevedo y Tiscar, capitán de navío señor Morgado y Pita da Veiga, comandante de Ingenieros señor Rodríguez y teniente de navío señor Sánchez Barcáiztegui, ayudante de S. E.

Numerosos amigos de la familia acudieron á rendir el último tributo al desgraciado é inolvidable Ricardo, que en vida fué modelo de hijos amantes.

Cerrando el cortejo fúnebre fué el carruaje del Excmo. Sr. D. Francisco Barcón de Quevedo.

Descanse en paz el malogrado joven, que en profundo dolor deja sumidos á sus desconsolados padres y demás familia.

A nuestro queridísimo amigo don Nicasio Pita, teniente de navío de primera clase, así como á su afligida esposa y apreciables hermanas las señoritas de Pita, reiteramos el gran sentimiento causado en nosotros por pérdida tan sensible.

***

A la temprana edad de 19 años dejó de existir en la madrugada de ayer el conocido y laborioso joven Antonio Loureiro Selle, dependiente de comercio.

Hoy á las once verificaráse el sepelio.

A su desconsolado padre D. Antonio, auxiliar de oficinas de Marina y estimado amigo nuestro, así como á la atribulada familia, les acompañamos en el inmenso dolor que les embarga por pérdida tan sensible.

***

En Padrón falleció la distinguida y virtuosa señora doña Paula Paniagua de San Martín, madre de nuestro querido amigo D. José, á quien le enviamos la expresión sincera de nuestro sentimiento, deseándole la resignación suficiente para sobreponerse á la honda pena que le aflige.

MARINA

POR TELEGRAFO

REALES ORDENES

Cuerpo General

MADRID 25, 21,20.

Destinos.—Disponiendo pase destinado á la segunda sección del Estado Mayor Central, el capitán de navío don José María Chacón y Pery.

—Idem id. á la jefatura de servicios auxiliares el capitán de fragata don Augusto Durán Cottes.

Situaciones.—Disponiendo que el capitán de fragata D. Javier Quiroga y Bárcena, conde de Villar de Fuentes, quede en la situación de excedente forzoso, al hacer entrega de la Comandancia de Marina de Vigo.

Maquinistas

Destinos.—Disponiendo que se nombre al maquinista jefe D. Juan Cuenca Romero, vocal permanente de la comisión para asistir á las pruebas de máquinas de los buques destino que actualmente desempeñaba, y que se incluya en el presupuesto próximo, la cantidad necesaria para este destino.

Ascensos.—Promoviendo al empleo inmediato al mayor de segunda D. don Juan Carrero Toimil.

Contramaestres

Instancia.—Desestimando la promovida por el contramaestre D. Andrés López, en solicitud de que se le conceda el uso del uniforme.

Comandancias de Marina

Declarando de segunda clase la de Algeciras y de primera la de Gijón.

El Corresponsal.

La "Nautílus" en la Habana

Preparativos de recibimiento

A fines de este mes llegará á la Habana la corbeta «Nautilus» primer buque de guerra español que visita aquel puerto desde que España cesó de regir los destinos de Cuba.

Solemne y entusiasta es el recibimiento que se prepara á los marinos tanto por parte del elemento peninsular como del cubano.

Los dependientes de comercio iniciadores de la idea de agasajar á la dotación de la «Nautilus» llevaban recaudadas á la fecha de estas noticias más de mil pesos, amén de infinidad de tabacos, licores, cerveza, sidra y champagne para la marinería.

En el Casino Español se ha celebrado una gran asamblea á la que asistió lo más floreciente de la colonia y después de patrióticos discursos, se nombró una comisión encargada de redactar el programa de festejos, en el que, desde luego figurarán los tres números siguientes: Una gran serenata marítima, tomando parte en ella las bandas de música de la capital, los Trovadores Gallegos y la Juventud ferrolana; un banquete monstruo en el Teatro Nacional y un baile de etiqueta en el mismo teatro.

El Centro Gallego pondrá remolcadores á disposición de los socios que deseen visitar el barco escuela y organiza una romería gallega en el parque de Palatino.

Las demás sociedades regionales también preparan varias fiestas en honor de la «Nautilus» y por último los marinos cubanos anunciaron un banquete á bordo de un guarda costas.

NUESTRO SERVICIO

LAS CORTES

Por telégrafo

SENADO

La sesión de ayer

MADRID 25, 21,20.

El terrorismo

Preside el señor Azcárraga.

No se hace ruego ni pregunta alguna.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre el terrorismo.

Se desecha una enmienda del señor Muñoz.

Este defiende otra al art. 15.

Pide que se supriman los periódicos y todas las publicaciones anarquistas, y que se cierren los centros de propaganda de tales ideas.

Le contesta el señor Bugallal.

Interviene brevemente el señor marqués de Figueroa.

El señor Maestre insiste en que la solución más conveniente sería socializar la vida, y atender á los proletarios en sus justas peticiones.

El señor Polo y Peyrolón, recogiendo una alusión, defiende á los cabecillas carlistas.

Se desecha la enmienda que se discute.

Acéptase otra del señor Guijarro.

Se discute el art. 15.

El señor Miranda lo impugna.

El señor Maestre, recogiendo una alusión del señor Cepeda, que calificó de anarquistas á los cantonales de Cartagena, afirma que los anarquistas fueron los autores de los fusilamientos de Olot.

Los liberales aplauden.

Protestan varios ministeriales.

Se promueve un escándalo.

Los señores Cepeda y Maestre, sostienen un animado incidente.

El señor Miranda señala una contradicción que á su juicio existe entre el art. 15 y la Constitución.

El Gobierno trajo el proyecto para reprimir el anarquismo, aplicándolo al terrorismo, en las circunstancias precisas que deba aplicarse

Le contesta el señor Montejo.

Se levanta la se sesión.

CONGRESO

La sesión de ayer

MADRID 25, 22,10.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se abre la sesión á la hora acostumbrada.

El señor Benítez de Lugo solicita que se llegue de un modo más práctico á efectuar el tendido del cable de Canarias.

Lacierva afirma que se hará.

El señor Soriano pregunta la fecha señalada para la interpelación sobre nuestras posesiones de Guinea.

Anuncia una interpelación sobre el desfalco de Almería.

Lamenta que después de prohibir la manifestación de Bujasot, se haya autorizado otra carlista en Alcover.

Solicita que se diga el pensamiento del Gobierno en lo que se refiera á la discusión del proyecto de ley de Administración local.

Le contesta el señor González Besada, y también Lacierva y Maura.

Este asegura que anhela una amplia discusión del proyecto de Administración.

En ella, se ajustará á las circunstancias.

El señor Soriano deduce las palabras de Maura que el lunes se prorrogarán las sesiones.

Censura nuevamente la manifestación carlista de Alcover.

Pregunta á D. Gabriel Maura el estado del expediente del Hospital de Monserrat.

D. Gabriel Maura dice que el expediente lo está estudiando una ponencia.

El señor Lacierva manifiesta que todos los antecedente estaban en Gobernación y en la intendencia de Palacio.

Ahora hállanse á la disposición de los diputados.

El régimen local

Continúa la discusión de la ley de administración local.

Se desecha una enmienda del señor Soriano al art. 65.

El señor Soriano pide que se cierren las puertas del local para que se cuente el número de diputados.

El señor Dato se extiende en consideraciones hechas á la petición de Soriano, para dar lugar á que entren los diputados que estaban en los pasillos.

Contado el número, resulta haber 73 diputados.

Se desechan varias enmiendas de los señores Nestor y Jimeno.

Se acepta una del señor Montes Sierra, pidiendo que se redacte nuevamente el art. 66.

Se acepta una enmienda del señor Portela al 67.

El señor Moret defiende una del señor Alba al 68.

Le contesta el señor Maura.

Es retirada la enmienda.

Se levanta la sesión.

EL DOS DE MAYO

POR TELEGRAFO

Comisión en Palacio

MADRID 25, 10,10.

D. Alfonso recibió á una comisión encargada de los festejos para conmemorar el centenario del Dos de Mayo.

Formaban la comisión los señores Aguilera, Moreno Carbonero, y Fernández.

El monarca les prometió asistir absolutamente á todas las fiestas que le permita la combinación de horas.

Presidirá la procesión cívica, descubrirá las lápidas conmemorativas, irá á Segovia y Móstoles, ofreció costear la lápida que se colocará en la Plaza de la Armería.

Rogó á los visitantes que le pidieran cuanto fuere necesario.

Estos le indicaron que deseaban varios objetos históricos de Palacio.

Fueron complacidos.

La comisión salió muy satisfecha de Palacio tanto por las facilidades que les dió el Monarca, como por la amabilidad con que les recibió y deferencias que tuvo para los comisionados.

DE LA CORTE

POR TELEGRAFO

El general Auñón.—Ferrándiz reservado.—El Rey á Cartagena.

MADRID 25, 10,20.

Llegó á esta Corte el capitán general del apostadero de Cartagena, señor Auñón.

Cumplimentó á D. Alfonso.

El ministro de Marina señor Ferrándiz se muestra reservadísimo sobre el objeto del viaje del Sr. Auñón.

Afírmase que tiene por objeto ultimar detalles del viaje del Rey al Mediterráneo, con motivo del Centenario de D. Jaime.

D. Alfonso desembarcará en Cartagena.

Desde este puerto se dirigirá á Valencia, Barcelona y Baleares.

Los comisionados de Santander.—Una reunión

MADRID 25, 21,45.

Los comisionados de Santander, celebraron una reunión con los parlamentarios de la región.

Acordaron practicar gestiones activísimas para que el Rey acepte los terrenos que se le ofrecieron en la Magdalena.

Fiebres en la Granja

MADRID 25, 21,40.

Persisten las fiebres en la Granja.

Se adoptaron medidas sanitarias.

Las obras del Palacio

MADRID 25, 21,25.

El alcalde de Santander afirma que todos los santanderinos están dispuestos á que se terminen las obras del Palacio que aceptó el Rey, en lo que resta de año.

Los arquitectos se ofrecieron á presentar gratuitamente proyectos del referido Palacio.

Un banquete.-Celebrando la inamovilidad

MADRID 25, 22,50.

Los empleados del ministerio de la Gobernación, celebraron con un banquete en «La Huerta», la conmemoración de la declaración de inamovilidad.

No asistió el ministro Sr. Lacierva.

NOTAS PARLAMENTARIAS

POR TELEGRAFO

La actitud del Gobierno

MADRID 25, 21,20.

El señor Lacierva se negó á hablar de las medidas extremas que ha de adoptar el Gobierno en lo que se refiere á la ley de Administración local.

Dependerá de la actitud que adopten las minorías.

Exposición de Zaragoza

POR TELEGRAFO

El infante D. Fernando á Zaragoza

MADRID 25, 10,10.

A la inauguración de la exposición de Zaragoza, asistirá el infante D. Fernando.

Invitando al Rey y á la reina Cristina

MADRID 25, 20,20.

La comisión de Zaragoza visitó al Rey para invitarle á la inauguración de la exposición.

Excusóse de asistir pretextando que las fiestas de Madrid se celebran en la misma época.

Prometió asistir en 15 de Junio y volver en Octubre á la clausura de la exposición acompañado de su esposa é hijo.

Después los comisionados cumplimentaron á la reina Cristina.

Prometióles asistir durante las fiestas.

PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

Compra de una isla.—Regalo para el Rey

MADRID 25, 11,25.

El ayuntamiento de Murcia acordó comprar la isla Barcón situada en el Mar Menor, para regalársela al Rey.

La citada isla es propiedad del conde de Romanones.

El acuerdo del ayuntamiento causó gran entusiasmo.

MARRUECOS

POR TELEGRAFO

La brigada disciplinaria

MADRID 25, 9,50.

Comunican de Melilla, la llegada á dicha plaza, de la brigada disciplinaria.

Esperábala el general Marina.

Un incidente.—Detención de un zuavo

MADRID 25, 12.

Comunican de Casablanca noticias de un incidente ocurrido en dicha plaza, con motivo de la detención de un

---

ridad—este cofre encerraba valores, papeles ú otros objetos que los asesinos ansiaban poseer.

Primborgne no decía una palabra.

Vuelto á la casa había entrado en la pieza en que yacía el cuerpo de Justina y consideraba impasible y silencioso el cadáver de la desventurada.

Luego se arrodilló á su lado y se puso á examinar el cuello.

—¡Calle!—dijo alargando la mano hacia el corpiño;—¡una punta de cordón roto!

Y tiró de él.

De la otra pendía una llavecita.

Daniel la cogió vivamente de manos del agente que se la alargaba.

—Es la llave de un cofrecillo—dijo.

—Una llave que el asesino quería tener sin duda y cuyo cordón ha roto al estrangular á su víctima—añadió el agente.

—Pero que no corresponde á la cerradura de ninguno de los muebles que hemos visto —dijo á su vez el jefe de seguridad.

—El cofrecillo ha desaparecido y probablemente se hallaba encerrado en el cofre que hemos encontrado en el jardín.

—El caso es que no encontramos nada que nos diga lo que queremos saber—concluyó el procurador de la república.—Este es un asunto que pide mucha sagacidad y celo. Es dig-

no de vos, señor de Coeurs, y la justicia cuenta con vuestra inteligencia.

—Estad seguro, señor procurador de la república, que haré todo lo que humanamente posible sea para vengar la muerte de esa pobre mujer—dijo Daniel con acento de firmeza muy sincero.

Porque á pesar de sus temores personales, era demasiado honrado para no prescindir de sus apreciaciones.

Era ya tarde.

Los magistrados juzgaron que ya podían retirarse.

Todas las piezas de convicción fueron reunidas y cargadas en un carretón para ser llevadas al tribunal.

En cuanto al cuerpo de la víctima debía ser trasladado aquella misma tarde á la Morgue para la autopsia legal.

Hasta nueva orden el sargento recibió la misión de dejar uno de sus hombres en el teatro del crimen.

A las cinco Daniel entraba en su casa.

—No he dicho aun mi última palabra—pensaba en aquel momento Primborgne.—Apréciélo ó no el señor juez de instrucción, yo proseguiré mi trabajo en Pierrefitte y esta vez solo, expresamente solo.

Estaba en su palco con su yerno, y no parecía más conmovida que la más honrada mujer de la tierra, cuya conciencia y cuya vida son tan limpias como el más claro arroyo.

Sin embargo, la había visto salir de la Opera y alejarse en un coche de punto.

En la mañana siguiente Raoul de Fernic tomó un coche y se hizo conducir á la calle del Pozo de la Ermita.

Se apeó, examinó cuidadosamente el sitio en que se había detenido la víspera.

La puerta pequeña estaba delante de él.

La estudió atentamente como si hubiera podido arrancarla su secreto.

La puerta cochera estaba abierta y la portera barría la delantera.

El conde se dirigió hacia la señora Luisa.

—¿El señor Germain?—preguntó.

—Aquí es—respondió la buena mujer guiñando el ojo con cierta desconfianza.

—¿En qué piso?

—En el bajo; pero necesitáis, para entrar dar la vuelta; tiene la entrada por la puerta pequeña.

—¡Ah! Yo creía que se podía entrar también por el patio—añadió el conde suspendido de los labios de la portera.

De su respuesta iba á resultar para él la certeza de su desgracia ó la continuación de la duda cruel que le atormentaba.

—No, señor,—respondió naturalmente la

señora Luisa, muy bien pagada por el vizconde de Richemond para ser tan discreta como la tumba.—La habitación de M. Germain es independiente. Además, si venís á hablar con él, no le encontraréis.

—¿Y no tiene hora fija para poder verle?—repuso el conde algo tranquilo por la naturalidad de aquella respuesta.

—¡Oh, no señor! M. Germain viene aquí muy raramente. Es un comisionista viajante ausente de París las tres cuartas partes del año. Llegado ayer por la mañana, se ha marchado hoy al amanecer.

—¿Para dónde?

—Lo ignoro.

La señora Luisa parecía de buena fe, y lo que decía corroboraraba enteramente las afirmaciones del desconocido.

—Gracias, señora,—dijo.—Sin embargo, voy á llamar á la puerta. Puede haber alguien en la casa.

—No lo creo, pero haced la prueba.

El conde, en efecto, llamó á la puertecilla, pero nadie contestó.

—Ya veis que no hay nadie.

Era evidente el aserto de la buena mujer.

El conde volvió á su carruaje.

—Nada de esto es natural y conveniente—se decía.—Y sin embargo, ¿qué haré? Esperar y velar.

Una hora después de su partida entraba en

zuavo, llevada á efecto por un soldado español que forma parte de la policía.

Un centinela francés que observó la detención del zuavo protestó contra ella é intentó agredir al español.

Varios soldados de la policía al ver la actitud del centinela, acudieron en auxilio del español y rechazaron á empellones al primero.

Entónces éste se dirigió al cuerpo de guardia y pidió auxilio á los centinelas del mismo, que corrieron al lugar de la contienda.

Los policías apuntaron con sus fusiles y á no ser por la pronta intervención de un sargento, se hubiese entablado una lucha sangrienta.

El cónsul francés presenció el incidente.

Las reinas de la Mi-Careme

POR TELEGRAFO

Una fiesta

MADRID 25, 10,40.

Se celebró una fiesta en honor á las reinas de la Mi-Careme, organizada por la casa «Blanco y Negro».

Resultó brillantísima.

Visitas

MADRID 25, 10,10.

Las reinas de la Mi-Careme, visitaron la fábrica de tabacos y el mercado de la Cebada.

Se les permitió visitar el Palacio Real.

EXTRANJERO

Por telégrafo

Combate en la India

MADRID 25, 21,40.

Comunican de Londres que en la India ocurrió un nuevo combate entre los ingleses y los mohaus.

Estos tuvieron 4?0 muertos y más de 1,000 heridos.

Las bajas de los ingleses no se precisan.

Un ciclón y una inundación. Víctimas

MADRID 25, 21,40.

Comunican de New-York que se desencadenó un violento ciclón.

En el estado del Misisipi ocurrió una inundación.

El número de muertos asciende á 250.

Infinidad de familias quedan en la miseria.

BARCELONA

POR TELEGRAFO

Banqueros en quiebra

MADRID 25, 21,16

Se declaró en quiebra el banquero Peters.

Anúnciase otras quiebras.

Reina gran pánico.

Llegó el consejero del Banco señor Villamil, para estudiar la crisis.

La bandera del «Cataluña»

MADRID 25, 21,16.

Se inició una suscripción entre las damas de la aristocracia, para regalar al crucero «Cataluña» la bandera de combate.

Presupuesto de cultura

MADRID 25, 21,30.

A las cinco de la mañana termino la sesión del Ayuntamiento.

El presupuesto de cultura quedó aprobado.

BOLSA

POR TELÉGRAFO

COTIZACIÓN DE LOS VALORES PÚBLICOS EN EL DÍA DE AYER.

TÍTULOS	Día 24	Día 25
4 por 100 perpetuo interior.	82 80	82 80
Idem títulos pequeños.	84 40	84'40
Idem fin corriente, cambio medio	00 00	00'00
5 por 100 amortizable,	101'90	101 90
Idem pequeños.	101 90	101 90
Cédulas del 4 por 100 del Banco. Hipotecario.	101'10	101'10
Idem del 5 por 100	00'00	00'00
Banco de España.	459 00	459'00
Banco Hispano-Americano.	00'00	459 00
Comp.ª Arrendataria de Tabacos	416 00	416'00
CAMBIOS		
FRANCOS.—París á la vista	14 75	14 75
LIBRAS.—Londres á la vista	28 81	28'81
BOLSA DE PARÍS.		
Exterior español en París.	93 68	93 68

POLÍTICA

Por telégrafo

El presupuesto general.—Superavit

MADRID 25, 12,20.

El ministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo, trabaja activamente en la redacción del presupuesto.

Confía en que la liquidación arroje un superavit de trece millones de pesetas.

Indulto general

MADRID 25, 11,25.

Asegúrase que en el próximo Consejo de ministros se estudiará la concesión de un indulto general.

Conjeturas

MADRID 25, 21.

La contestación dada por el señor Maura á Soriano en el Congreso, se interpreta en el sentido de que el Gobierno está dispuesto á las violencias para sacar triunfante el proyecto.

Licenciamientos

MADRID 25, 21.

Mañana publicará el *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra una disposición ordenando el licenciamiento de diez mil hombres.

Interrogando al señor Maura

MADRID 25, 22,17.

Interrogado el jefe del Gobierno señor Maura sobre las declaraciones hechas por el señor Montero Ríos, contestó que siendo ciertas lo lamentaría.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe Antireumático de R. L. San Miguel. ¡Efectos asombrosos! Droguería de los Sres Hijos de Santos Garán y principales farmacias.

Del Municipio

A las cinco de la tarde de ayer se reunió en el Ayuntamiento la junta local de primera enseñanza.

Presidióla el señor alcalde.

Asistieron los vocales señoras doña Carmen Chicarro, doña Isabel Leste y señores D. Fernando Rey Lavandeira, D. Francisco Cervera, D. Gabino Tuero, D. Ramón Alegue y D Emilio Velo.

Tuvo por objeto la reunión nombrar delegados de la junta para el anejo de la Graña.

Por unanimidad, acordóse designar para estos cargos á los señores don José Velo Lorenzo y D. Abelardo Ollo Fajardo.

NOTICIAS

La comisión provincial acordó, que los suministros hechos á las fuerzas del ejército y guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el corriente mes, se abonen á los precios siguientes:

Ración de pan, 0'28; id. de cebada, 1'40; id. de centeno, 1'12; id. de maíz, 1'16; id. paja, 0'50; id. de yerba seca, 1'12; litro de aceite, 1'56; kilogramo de carbón vegetal, 0'14; id. de leña, 0'07.

En el pleito seguido en el juzgado de esta ciudad entre D. Antonio Carregado y D. Salvador Díaz, sobre reclamación de una cantidad, la sala de lo civil dictó sentencia condenando al demandante al pago de la cantidad de 1.410 pesetas que le reclama. No se hace expresa condena de costas.

Por exceso de original, no podemos dar cabida hoy en nuestras columnas á la lista de la compañía que ha de actuar en el Teatro Jofre, ni las condiciones de abono.

Prometemos hacerlo en nuestro próximo número.

Se concedió el aumento de sueldo de 500 pesetas anuales, abonable desde la revista del próximo mes de Mayo, al escribiente de primera clase D. Antonio Oliver Torrens.

Hállase vacante el cargo de asesor del distrito marítimo de Muros. Las solicitudes optando al mismo pueden presentarse hasta el 26 de Mayo próximo.

Mañana es esperado en la vecina capital, el capitán general de la región región Sr. Aznar.

Dicen de Ribadavia, que á consecuencia de una copiosa nevada que cayó en aquella ciudad y sus alrededores, han quedado las viñas y frutos en lastimoso estado.

Por error de caja dijimos ayer, que los juicios por jurados de las causas procedentes de este juzgado, darían principio el 19 de Mayo, en lugar del 19 de Junio, que es la fecha señalada por la Audiencia.

Habiéndose presentado en esta plaza, terminada la comisión que desempeñó en Orense, el médico mayor de las comandancias de artillería é ingenieros D. Marcial Barreiro y Martelo, se hará nuevamente cargo de su destino cesando en el mismo el que lo desempeñaba interinamente médico primero E. Antonio Alonso Fernández

Recordamos á nuestros lectores, que el próximo día 30, termina el plazo concedido para pasar en el ayuntamiento la revista anual, las clases pasivas.

En la noche del 24, entró de arribada en Vigo el vapor «Aurelia», por habérsele declarado fuego en una de las bodegas.

Procedía de Constantinopla y se dirije á Amberes.

Una dosis de las Píldoras de Bristol, tomada á tiempo, podrá salvaros de una larga y grave enfermedad. Córtese el mal en su principio. Así se evitan las fiebres biliosas, la ictericia y muchos otros males. 5

V. Auboin Fils.—Dentista, *Iglesia 76*.—Horas de consulta: de nueve á once y de tres á seis.

Se recibieron nuevos figurines extranjeros con los últimos modelos para la próxima estación.

La Conturiere Parisienne.
Le Chic Modes d' Enfants.
Chic Parisien Album Jennesse.

De venta en el salón de DIARIO FERROLANO.

Modas y pasatiempos.—Con las altas novedades de París á 1 peseta. De venta en el DIARIO FERROLANO.

Placas del Corazón de Jesús, en esmalte á 1'50 y 2 pesetas. En el Salón de ventas de DIARIO FERROLANO.

The Lady Precioso catálogo inglés de modas para la próxima estación.

Se han recibido en el DIARIO FERROLANO donde se vende á 1'50 pesetas.

Flejes Se venden muy buenos en DIARIO FERROLANO.

CARIDAD.—La implora una familia que se encuentra en la mayor necesidad. Las personas caritativas pueden dejar la limosna en la tablajería de Carmen Rey, «La Industrial», calle de Magdalena.

CASOS Y COSAS

Lección de doctrina:

Al pasar un río, preguntó un fraile al barquero:

—¿Qué es Fe?

—No lo sé.

—Si te digo que en este bote hay melocotones, ¿lo creerás?

—Sí, señor.

—Pues eso es Fe. Vamos á ver, ¿qué es Fe?

—Melocotones en un bote.

***

Aplicación y comodidad.

—¡Hola, chiquitín! ¿Vas ahora á la escuela?

—Sí, señor.

—¿Y estudias mucho?

—Sí, señor.

—¿Entonces ocuparás buen puesto en la clase?

—Sí, señor; cerca de la estufa.

SERVICIO DE VIAJEROS

SALIDA DE VAPORES

DE FERROL PARA CORUÑA

Vapor-correo **Ferrolano**: A las 9 de la mañana.
Id. **Amboage**: A las 9 de la mañana.

DE CORUÑA PARA FERROL

Vapor-correo **Ferrolano**: A las 3 de la tarde.
Id. **Amboage**: á las 3 de la tarde.

TRENES

SALIDAS DE LA CORUÑA.

Rápido, martes y sábados, á las 11 y 45 minutos.—Correo, á las 7 y 30.—Mixto, á las 18 y 49

DILIGENCIAS

SALIDAS Y LLEGADAS A FERROL

Para Betanzos sale á las 12 de la noche y llega á las 6 de la mañana.

Para Santa Marta de Ortigueira y Vivero sale á las 5'30 de la tarde y llega al primer punto á la 1 de la madrugada y á Vivero á las 8 de la mañana.

Correo para Ortigueira, á la 2 de la madrugada y llega á las 10 de la mañana.

SALIDAS DE LOS CITADOS PUNTOS PARA FERROL

De Betanzos á las 6 de la tarde y llega á las 12 y media de la noche.

De Vivero, á las 2 de la tarde y de Santa Marta á las 12 de la noche, y llega á las 6 de la mañana.

El correo sale de Santa Marta á la 1 de la tarde y llega á las 9 de la noche.

SALIDA DE LA CORUÑA.

Para Santiago á las 12'20, á las 5 y media y á las 6 de la tarde.
Para Corcubión, á las 8 de la noche.
Para Arteijo y Carballo, á las 12 del día.
Para Betanzos, á las 5 de la tarde.
Para Sada, á las 3 y á las 6 de la tarde.

ESPECTÁCULOS

Gran Café Español

Conciertos diarios por el cuarteto ALONSO

Programa para hoy domingo

Por la tarde de dos á tres y media

1.º «El Desengaño», pasodoble.—Alonso.
2.º «Marina», fantasía núm. 1.—Arrieta.
3.º «El Sr. Joaquín», alborada.—Caballero.

Por la noche de nueve á once

1.º «El andaluz», paso doble.—Cetina.
2.º «Batalla de Tetuán».—Marín.
3.º «Alborada».—Veiga.
4.º «Rigoletto», fantasía núm. 1.—Verdi.
5.º «La Dolores», jota.—Bretón.

CARBONES En los almacenes del muelle de Pérez se expenden de todas clases á los precios siguientes:

Carbón Cardiff, superior, sin humo, á **2'75** pesetas quintal.
Idem Asturiano, á **2'25** id.
Idem Cok, á **3'00** id.
Idem Vegetal, á **5'50** id.

Para facilidad del público se admiten los pedidos que son servidos en el mismo dia en el estanco de la Plaza de Armas, centro de suscripciones de periódicos al lado del Casino Ferrolano, estanco de la Plaza de Amboage y calle de San Francisco, núm. 1.

Carbones ingleses y españoles

En el depósito establecido en las Baterías, se venden carbones de todas clases para cocinas, vapor y fraguas.

PARA 1908

AGENDAS DE BUFETE-AGENDAS DE LA COCINERA

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

AGENDAS DE LA LAVANDERA Y PLANCHADORA-AGENDAS DE BOLSILLO

ALMANAQUE DE PARED CON PRECIOSOS RELIEVES

Blocs sueltos en todos tamaños.-Blocs religiosos

De venta en el salón de DIARIO FERROLANO.

VENTA

el domingo 3 de Mayo próximo á las 12 y en el despacho del procurador D. Luciano Seoane (Magdalena, 43, bajo) se venden en pública subasta las fincas siguientes:

Ayuntamiento de Serantes

Parroquia de Caranza

1.ª Una casa compuesta de planta baja y piso alto señalado con el número 5 del lugar do Rio y dos bodegas á su parte posterior con un porción de terreno que sirve de patio.

2.ª Un molino harinero de dos ruedas al sitio de Rio de Va con derecho á recibir su fuerza motriz del agua del rio Va.

3.ª Una casa terrena en el lugar do Rio señalada con el número 2 con una bodega unida á la misma y un ferrado de tierra labradía que también se halla unido á dicha casa.

4.ª Una finca labradía al sitio que llaman de Va, su cabida dos ferrados y cuatro quintos de otro.

5.ª Otra idem labradía en donde llaman Va de Deza, sembradura cuatro quintos de un ferrado.

6.ª Un ferrado escaso de tierra labradía sitio donde llaman Va de Arriba.

7.ª Once ferrados y medio de terreno á monte al sitio que nombran Va cerca del molino del mismo nombre.

8.ª Un ferrado de tierra labradía al sitio que llaman Chouza de Mexolo, y

9.ª Un ferrado de monte en el Montón.

Dicho procurador informará de los títulos de propiedad y tipo señalado para la subasta.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia, MADRID

Y principales del mundo.

Fundación Benéfica DE

RAMON PLÁ

ANUNCIO

Debiendo trasladarse de domicilio esta Fundación, se pone en conocimiento de los propietarios de fincas por si desean hacer proposiciones á esta junta para un arriendo por varios años, de un primero y segundo piso, debiendo estar situadas dichas fincas entre el Cantón de Molins ó calles de Sagasta comprendida desde los números 51 al 64 ó Real desde la farmacia del señor Punin á la Plaza de Amboaje, cuyas proposiciones se admiten en casa del Presidente, María, 170, 1.º

Ferrol 1 de Abril de 1908.—El Presidente, *José Borrás*.

Venta de las fincas siguientes: la casa núm. 8 de la calle de Moreno; la num. 77 de la calle de San Fernando, y el piso alto de la núm. 73 de esta última calle. Darán razón en la calle de Sagasta, número 12, 1.º

T. R. Triviño

Profesor y Cirujano Dentista

Coronas de oro, puentes y dientes á pivot.—*Real, 75.*

BEBED el cognac **BARBIER**

Es el mejor del mundo

Subasta voluntaria

En el estudio del letrado D. Justo Lapique (calle de la Magdalena, número 9), se vende, adjudicándose al mejor postor, la casa de dos cuerpos señalada con el núm. 3 del lugar de la Gándara, de Narón. Da á la carretera y tiene huerta con árboles frutales. No está afecta la finca á gravámen ninguno.

El remate será á las doce de la mañana del día 26 del actual. La titulación está corriente

Imp. de DIARIO FERROLANO

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ

ELECTRICISTA

Magdalena 192, 1.º

Se ofrece al público para hacer toda clase de instalaciones de *luz eléctrica, teléfonos y timbres*, como también cambios y reparaciones á precios económicos.

Instalaciones de luz eléctrica á **6 pesetas por lámpara** siendo de cuenta del peticionario, la lámpara tulipa y porta-tulipa.

Las instalaciones en *grandes edificios*, serán á precios convencionales.

Notas. La mejor garantía que puede ofrecer al público, de los buenos resultados de las instalaciones que hace y material que en ellas emplea, son las **12.500 lámparas** que instaló durante *dos años* en la ciudad de Santiago como *contratista de la «Compañía de Gas y Electricidad»*.

El *hilo y cordón* que emplea en las instalaciones, es *de cuatro capas de aislamiento*, usando también para muros y tabiques, *tubos de ebonita flexible y boquillas de porcelana* con lo que se evitan **incendios**, *pérdidas á tierra y que los contadores marquen un consumo de energía mayor del que debieran* perjudicando de este modo á abonados y empresa.

Por último, cuenta, como siempre ha contado, con un personal de electricistas competentes, según lo demuestra el que éste je dilos, se encuentran ventajosamente en ciertos en las *Centrales de la Coruña, Santiago, Vigo y Gijon*.

EL NIÑO

RICARDO PITA Y DE PONTE

HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus padres, abuela, hermanos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes

DAN GRACIAS á todas las personas que se dignaron asistir á la conducción de su cadáver al Cementerio católico y les ruegan la asistencia á la misa que se celebre á las diez en la iglesia del Carmen que será aplicada en sufragio de su alma.

EL JOVEN

D. Antonio Loureiro Selle

DEPENDIENTE DEL COMERCIO

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su Director espiritual, padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN á las personas de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción de su cadáver al Cementerio católico, hoy 26, á las once de la mañana, por cuyo favor anticipan las gracias.

No se recibe duelo.

Casa mortuoria: Real, 39, Plaza de Armas.

Rogad á Dios en caridad por el eterno descanso de

EL EXCMO. SEÑOR

D. Juan J. Mozo y Diez Robles

Contralmirante de la Armada

que falleció en San Fernando el día 27 de Abril de 1902

Y DE LOS SEÑORES

DON JUAN MOZO

D.ª ROSA DIEZ ROBLES

Y DE SU HIJO

D. JOAQUIN

D. E. P.

Todas las misas que mañana 27 se celebren de ocho á doce de la mañana en la V. O. T. de San Francisco, durante las cuales estará expuesto S. D. M., serán aplicadas por el alma de dichos señores.

Su hermana

RUEGA á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas, por lo que les quedarán sumamente reconocidos.

LIBROS Y CUADERNOS DE DEVOCION

Escala espiritual por el P. Madreno.
Verdades eternas por el P. Rosignoli.
Guía de pecadores por el V. Fray Luis de Granada.
Libro de la Oración y meditación por idem id.
Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, sacados de su texto original.
Meditaciones por el P. Luis de Lapuente.
La Perfecta casada.
El Espíritu de San Francisco de Sales.
Importancia de la Oración.
La Vida devota.
Combate espiritual.
La Comunión es mi vida.
Ejercicios del Via-Crucis.
Los Dolores de María durante los siete viernes de Cuaresma.
Cuaresma devota.
Colección de devotos ejercicios á María Dolorosa.
Paraíso Eucarístico.
Meditaciones á Nuestro Señor Jesucristo.
Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado, letra gorda.
Media hora ante el Santísimo, letra gorda.
Conducta de Cuaresma.
Sagrada Pasión.
Ofrecimiento devotísimo á la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.
Ejercicio devoto en que se representa y meditan todos los pasos de la Sagrada Pasión.
Camino de la Cruz.
Ejercicios de breves y afectuosas meditaciones sobre la Pasión de Jesucristo para todos los días del mes.
Todo por Jesús.
El Calvario y el Altar.
Quinario de la Pasión y cinco llagas.
Manual de la Guardia de Honor.
Imitación del Corazón de Jesús.
La Corona del Señor, Adoración de las llagas y visita de Monumentos.
Ejercicio de la Hora Santa.
Colección de devotos ejercicios á María Dolorosa.
El Amado de mi alma.

De venta en el DIARIO FERROLANO.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, y 29 Septiembre, 27 Octubre, 2 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 23 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1 haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes. *Servicios Comerciales*—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Extracto Doble y Ungüento de

HAMAMELIS VIRGINICA

(ó Avellano Mágico)

del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORES, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVIESOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

COMPANIA GENERAL

TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES CORREOS MENSUALES

Viaje en nueve días á la Habana y Veracruz

Saldrá de la Coruña el 28 de Abril de 1908 directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

LA NAVARRE

Capitán Mr. Perdrigéon
Admite carga y pasajeros.
Salida mensual el 23 de cada mes.
Fletes reducidos.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Fariña consignatario aliado de la Batería de Salvas y dará detalles en Ferrol, D. José Pérez, Real 125, bajo Jaiva.

LA MODA ELEGANTE

Precios de suscripción

EDICION DE LUJO

(Unica completa)

—o—

48 ó más figurines iluminados de novedades parisienses.—48 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, dibujos inéditos para toda clase de bordados y labores.—Selectas piezas de música.—12 patrones cortados.

En provincias

Un año.	40 pesetas
Seis meses.	21 id.
Tres meses.	14 id.

Paises de Europa

Un año.	50 francos
Seis meses.	26 id
Tres meses.	14 id.

América, Asia y Oceania

Un año.	60 francos
Seis meses.	35 id.

Los señores agentes están autorizados para fijar el importe que, en la moneda circulante en cada país, equivalga á los expresados precios, atendido el costo de las letras sobre Europa.

EDICIONES ECONÓMICAS

(Solo para España y Portugal)

—o—

En provincias

SEGUNDA EDICION

24 figurines ilustrados.—48 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año.	24 pesetas
Seis meses.	12 id.
Tres meses.	8 id.

TERCERA EDICION

12 figurines ilustrados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año.	18 pesetas
Seis meses.	9 id.
Tres meses.	5 id.

CUARTA EDICION

Sin figurines ilustrados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año.	14 pesetas
Seis meses.	7 id.
Tres meses.	4 id.

En PORTUGA rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 180 reis por peseta.

Las subscripciones deberán dar principio precisamente desde 1.° de cualquier mes.

Tanto de *La Moda Elegante Ilustrada* como de *La Ilustración Españo a y Americana* se facilitan números de muestra gratis, en las principales librerías y por su

Administración, Preciados, 46.—Madrid

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España.

De venta en Ferrol, Sres. Hijos de Santos Galán, calle Real, núm. 161 y principales perfumerías y droguerías de España. Al por mayor, Sres. Martín y Durán y Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, de Madrid y Vicente Ferrer y Compañía y Uriach y Compañía, de Barcelona.

GRESHAM life assurance society, l.d

COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y DE RENTAS VITALICIAS

Oficina principal en Londres: St Mildred's House (Edificio propiedad de la Compañía)

Sucursal española: Alcalá, 28.—Madrid

(Edificio propiedad de la Compañía)

Director de la sucursal; Sr. D. José Alguer

Sub-Director: SR. D. GUILLERMO ALGUER

Pólizas pagadas en 1906 por defunción ó vencimiento. .	19.634.563 pesetas
Rentas vitalicias pagadas en 1906.	4.123 021 »

Esta Compañía tiene constituído el Depósito exigido por las leyes vigentes como garantía para sus Asegurados en España

Agencias principales é inspecciones... Plaza de Cataluña 9 —BARCELONA. Gran Vía, 18.—BILBAO. Marqués de Larios, 4.—MALAGA.

Agente en Ferrol: D. Antonio Ferro, Real 82

Se vende papel para envolver.

CARIDAD.—La suplica Francisca Medín que vive en la calle de San Pedro núm. 81, bajo. Se encuentra en cama, enferma, sin otros recursos que los que le den las personas caritativas.

The Pacific Steam Navegation Company

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO

Salidas fijas de La Coruña para Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escalas del Pacífico. (Sin cuarentena en Montevideo y Buenos Aires).

Próximas salidas:

el 13 de Abril el vapor ORAVIA
el 27 de « el vapor ORONSA
el 11 de Mayo el vapor ORIANA
el 25 de » el vapor ORISSA

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para el Pacífico.

El vapor ORELLANA sólo admitirá pasajeros de primera y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y principales puertos de Chile y Perú hasta El Callao.

Agentes en La Coruña SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR, Plaza de María Pita, 17

CARIDAD la implora un pobre que habita en la calle de Animas 18, bajo, y ruega á las personas caritativas lo favorezcan con una limosna.

OBRAS DE VENTA EN EL DIARIO FERROLANO

Juicio crítico sobre la Marina militar de España, 2 tomos.
Economía política.
Estudios sobre la Epocasólitica.

CARIDAD. La implora Teresa Pazos Painceira, que vive en la calle del Soto, núm. 10.

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de

DIEZ PESETAS

Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA

FILTROS

de Porcelana, de Amianto, legítimos

BOMBAS

para pozos y para jardines

FERRETERIA DE

AREAL Y CASTRO

LA CORUÑA

Zincke y Pardo

Libreria nacional y extranjera

Cantón Grande, 27.—Coruña

—(o)—

Cartas náuticas inglesas publicadas por el Almirantazgo Inglés.

Catálogo gratis

Personas caritativas.—En la calle de San Sebastian, núm. 28, una desgraciada familia se encuentra en la última miseria: la mujer ha dado á luz recientemente y el marido se halla ausente en busca de trabajo; suplica á las almas nobles algún recurso en metálico y ropas, pues su estado es tristemente agobiador.

Caridad.—La implora Josefa Maldonado, que tiene a su marido enfermo, en el hospital de Santiago.

Tiene cinco hijos, sin más recursos que los que le proporciona su trabajo.

En el Cuadro de Esteiro, 34, pueden entregar la limosna las personas que quieran favorecerla.

IMPRENTA

Se hacen trabajos esmeradísimos de impresión, por difíciles que sean.

Estados, circulares, tarifas de precios, menús, partes de enlace, de nacimiento, tarjetas de defunción y todo lo concerniente al arte tipográfico.

Prontitud, esmero y economía en todos los trabajos.

Se reciben esquelas de defunción para la publicación en el periodico hasta las cinco de la madrugada.

IMPRENTA

—DE—

DIARIO FERROLANO

PERIODICO DE LA MAÑANA

Su información telegráfica es tan extensa é importante, que le ha colocado á la cabeza de los periódicos de más circulación

PRECIO DE SUSCRIPCION

Ferrol un mes.	1 peseta
Provincias, trimestre.	4 id.
Extranjero, id.	9 id.

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

REAL, 92.-FERROL

SALON DE VENTAS

Se encuentra toda clase de objetos de fantasía para regalo, en porcelana, mayólica, biscuit, bronce y otros metales.

Magníficos sacos de piel finísima, carteras, petacas, pitilleras, monederos, tarjeteros, etc., etc.

Papeles comunes y de fantasía.

Gran novedad de objetos para escritorio.

Artículos de dibujo y pintura.

Completo surtido de menaje para las escuelas.